

4217 RESOLUCION de la Novena Jefatura Regional de Carreteras referente al concurso-oposición para proveer dos plazas vacantes de Capataces de Cuadrilla en la provincia de Valladolid, una de ellas por concurso-oposición restringido entre Camineros del Estado y la otra por concurso-oposición libre.

En el concurso convocado por esta Novena Jefatura Regional de Carreteras, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de diciembre de 1974 para proveer dos plazas vacantes de Capataces de Cuadrilla en la provincia de Valladolid, una de ellas por concurso-oposición restringido entre Camineros del Estado y la otra por concurso-oposición libre, han sido admitidos a las prácticas de los ejercicios correspondientes los siguientes solicitantes:

Número	Nombre y apellidos
<i>Turno restringido</i>	
1	Teófilo García Gómez.
2	Simón de la Fuente Pérez.
3	Lorenzo Matilla Santana.
4	Antonio Ibáñez Quesada.
5	Jesús Niño de la Rosa.
6	Eloy Rodríguez Manuel.
7	Ildefonso Román Andrés.
8	Venancio Yagüe Sancho.
9	Vicente Serrano Foces.
10	Cipriano Rodríguez García.
11	Wenceslao Callejo Perteagudo.
12	Mariano Rodríguez Rodríguez.
13	Demetrio Sanz Alonso.
14	Epifanio García Sanjurjo.
15	Santos Pérez Martín.
16	Valentín Carracedo Fulgencio.
17	Ramón Ovidio Fonseca Alonso.
<i>Turno libre</i>	
1	Gregorio Maté Muñoz
2	Antonio Ibáñez Quesada.
3	Ramón Moreno Cabrera.
4	Faustino Chamorro Pascual.
5	Lorenzo Matilla Santana.
6	Jesús Niño de la Rosa.
7	Eloy Rodríguez Manuel.
8	Ildefonso Román Andrés.
9	Venancio Yagüe Sancho.
10	Vicente Serrano Foces.
11	Cipriano Rodríguez García.
12	Mariano Rodríguez Rodríguez.
13	Luis Ferreiro Marcos.
14	Francisco Vega Redondo.
15	Epifanio García Sanjurjo.
16	Juan José Porqueras Cuesta.
17	Valentín Carracedo Fulgencio.
18	Ramón Ovidio Fonseca Alonso.
19	Jacinto Rodríguez Baza.

La composición del Tribunal examinador, aprobada por el ilustrísimo señor Subsecretario por Resolución en fecha 18 de diciembre de 1974 será la siguiente:

Presidente: Ilustrísimo doctor don Luis Aguilera Manso, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe de la Sección de Conservación de la Novena Jefatura Regional de Carreteras.

Vocales: Ilustrísimo doctor don Gerardo Melo Ruiz, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe Provincial de Carreteras.

Don Manuel Cueto Pérez, Ingeniero Técnico de Obras Públicas en la Jefatura Provincial de Carreteras de Valladolid.

Secretario: Doña Guillermina Pérez López, funcionario del Cuerpo General Administrativo, adscrito a la Jefatura Provincial de Carreteras de Valladolid.

Los ejercicios del concurso-oposición restringido darán comienzo en los locales de la Jefatura Provincial de Carreteras de Valladolid, calle Salvador, número 6, el día 7 del próximo mes de abril, a las diez de la mañana, y los del concurso-oposición libre el día 14 del mismo mes de abril, en el mismo lugar y a las diez de la mañana.

Valladolid, 1 de febrero de 1975.—El Ingeniero Jefe regional. 1.009-E.

4218 RESOLUCION de la Novena Jefatura Regional de Carreteras referente al concurso-oposición libre para proveer seis plazas vacantes de Camineros del Estado de la provincia de Valladolid.

En el concurso convocado por esta Jefatura Regional de Carreteras, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de diciembre de 1974 para proveer seis pla-

zas vacantes de Camineros en la provincia de Valladolid por concurso-oposición libre, han sido admitidos a las prácticas de los ejercicios correspondientes, los siguientes solicitantes:

Número	Nombre y apellidos
1	Gregorio Maté Muñoz.
2	Miguel Fernández Pico.
3	Fernando Hidalgo Pérez.
4	Florencio Alvarez Barayón.
5	Julián Sinovas Arenales.
6	Antonio Estébanez Méndez.
7	Amalio Escudero Burgoa.
8	Telesforo del Rey Ruiz.
9	Benito de la Cruz.
10	Tomás Niño de la Torre Rosa.
11	Amador Rodríguez Martín.
12	Ireneo Rodríguez Martín.
13	Juan García Camo.
14	Pedro Charro Ramos.
15	Florencio Barbado Frajejas.
16	Victorino Soladana Arranz.
17	Maximino Sanz Marchena.
18	Faustino Chamorro Pascual.

La composición del Tribunal examinador aprobada por el ilustrísimo señor Subsecretario por resolución de fecha 18 de diciembre de 1974 será la siguiente:

Presidente: Ilustrísimo doctor don Luis Aguilera Manso, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe de la Sección de Conservación de la Novena Jefatura Regional de Carreteras
Vocales: Ilustrísimo doctor don Gerardo Melo Ruiz, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe provincial de Carreteras de Valladolid, y don Manuel Cueto Pérez, Ingeniero Técnico de Obras Públicas en la Jefatura Provincial de Carreteras de Valladolid.

Secretario: Doña Guillermina Pérez, funcionario del Cuerpo General Administrativo, adscrito a la Jefatura Provincial de Carreteras de Valladolid.

Los ejercicios darán comienzo en los locales de la Jefatura Provincial de Carreteras de Valladolid, calle Salvador, número 6, el día 21 del próximo mes de abril, a las diez de la mañana.

Valladolid, 1 de febrero de 1975.—El Ingeniero Jefe regional. 1.010-E.

4219 RESOLUCION de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas por la que se hace público la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Secretario-Contador*.

Por Resolución de esta Junta, en sesión celebrada el pasado día 3 de los corrientes, se acordó designar a las personas que se expresan para componer el Tribunal que ha de juzgar los méritos alegados por los aspirantes a cubrir dicha plaza:

Presidente: Ilustrísimo señor don Ervigio Díaz Bertrana. Ingeniero Director Técnico: Ilustrísimo señor don Adolfo Cañas Barrera.

Vocal 1.º: Don Manuel Díaz Cruz.

Vocal 2.º: Don Carmelo Pérez Afonso.

Secretario: Don Emilio Nubla Secchi.

Igualmente se acordó designar suplentes, para los respectivos cometidos, a los siguientes señores: Del Presidente, don Servando Padrón Melián; del Ingeniero, don Julio Luengo Soriano; del Vocal 1.º, don José Ponce Blanco; del Vocal 2.º, don Enrique Mateos Almoguera, y del Secretario, don Carlos Pae-tow Ramirez.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de febrero de 1975.—El Gobernador civil, Presidente, P. D., Ervigio Díaz Bertrana.—El Secretario-Contador, Emilio Nubla Secchi.—1.178-E.

4220 RESOLUCION de la Junta del Puerto de Alicante por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos a la oposición libre para cubrir una plaza de Contramaestre de los Servicios de Carga y Descarga de la plantilla de personal técnico-auxiliar de la Junta.

Finalizado el plazo para la presentación de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre para cubrir una plaza de Contramaestre de los Servicios de Carga y Descarga de la plantilla de personal técnico-auxiliar de esta Junta, anunciada en el «Bo-

letín Oficial del Estado» número 281, de fecha 23 de noviembre de 1974, sin que se haya presentado reclamación alguna, queda dicha lista elevada a definitiva, resultando admitidos:

Don Jesús Mínguez Comino (D. N. I. 6.036.380).
Don Antonio Estañ Girona (D. N. I. 21.910.732).
Don Vicente Berenguer Baeza (D. N. I. 21.307.794).
Don José Sánchez Moya (D. N. I. 22.860.486).

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el recurso previsto en el punto 45 de las bases que rigen en esta convocatoria. Alicante, 5 de febrero de 1975.—El Presidente, José María Paternina.—El Secretario, Fernando Corral.—1.086-E.

4221 RESOLUCION de la Junta del Puerto de Cartagena por la que se transcribe la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir una plaza de Celador-Guardamuelles de su plantilla de funcionarios de carrera.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir una plaza de Celador-Guardamuelles, de la plantilla de funcionarios de carrera de la Junta, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 285, del día 5 de noviembre de 1974.

D. N. I.

Admitidos:

Don Francisco Pineda Albaladejo	22.890.812
Don Diego López Bernal	22.838.717
Don Ignacio Aparicio Moral	22.901.115
Don Juan Francisco López Martínez	22.902.089

Excluidos:

Ninguno.

Contra la presente lista provisional podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cartagena, 21 de enero de 1975.—El Presidente, Joaquín Navarro Coromina.—El Secretario, José Antonio de Casa Ayuso.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

4222 ORDEN de 4 de enero de 1975 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición las plazas de Profesor agregado de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial (Fisiología general)», «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial (Fisiología especial)» y «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial (Fisiología humana)» en la Facultad de Medicina de las Universidades de Granada, Autónoma de Madrid y Santander, respectivamente.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial (Fisiología general)», «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial (Fisiología especial)» y «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial (Fisiología humana)» en la Facultad de Medicina de las Universidades de Granada, Autónoma de Madrid y Santander.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar las mencionadas plazas para su provisión a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Asimismo, habrán de tener en cuenta, para la redacción del programa que ha de ser incluido en la Memoria, lo dispuesto en el número 2.º de la Orden ministerial de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril).

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo

dispuesto en el artículo 3.º, 2, del Decreto 1243/1967, de 1 de junio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

4223 ORDEN de 10 de enero de 1975 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Historia de la Lengua y de la Literatura españolas» (1.ª cátedra) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Historia de la Lengua y de la Literatura españolas» (1.ª cátedra) en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de la misma a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y 26 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de noviembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que hayan desempeñado el anterior destino durante dos años, como mínimo, y que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de «Historia de la Lengua y Literatura españolas y Literatura universal», «Lengua española y Literatura española en sus relaciones con la Literatura Universal», «Lengua y Literatura españolas», «Lengua y Literatura españolas y Literatura universal», «Literatura española» e «Historia de la Literatura hispanoamericana», disciplinas equiparadas por el Decreto 1200/1966, de 31 de marzo, sobre ordenación de departamentos de las Facultades de Filosofía y Letras.

Tercero.—Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañados del currículum vitae, en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etcétera.).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

4224 ORDEN de 11 de enero de 1975 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Lengua española» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Lengua española» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de la misma a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y 26 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de noviembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que hayan desempeñado el anterior destino durante dos años, como mínimo, y que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de «Historia de la Lengua española y Teoría del Lenguaje», «Gramática general y Crítica literaria», «Gramática histórica de la Lengua española» e «Historia del español», disciplinas equiparadas por el Decreto 1200/1966, de 31 de marzo, sobre ordenación de departamentos de las Facultades de Filosofía y Letras.

Tercero.—Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la